

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

GUANTÁNAMO



RECURSOS METODOLÓGICOS QUE DEBE UTILIZAR EL PROFESOR DE SECUNDARIA BÁSICA EN LA ATENCIÓN EDUCATIVA A EDUCANDOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

Autora: MsC. Hilda castillo Chibas,

Institución: “Dirección Provincial de Educación”

Labor profesional: Metodóloga integral de Educación Especial

Organismo: MINED

Email: hildacc@dpe.gu.rimed.cu

RECURSOS METODOLÓGICOS PARA EL PROFESOR DE SECUNDARIA BÁSICA EN LA ATENCIÓN A EDUCANDOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA.

Autora: MsC. Hilda Castillo Chibas, Asistente, Dirección Provincial de Educación, Metodóloga integral de Educación Especial, hildacc@dpe.gu.rimed.cu, CI: 64071501510

Móvil: 54970800

Proyecto de investigación. Programa ramal: Las transformaciones de la Educación básica (Diversidad participación e inclusión en la escuela).

Resumen

En los documentos destinados a la preparación del profesor de la secundaria básica y las investigaciones realizadas, se evidencia la carencia de recursos metodológicos para la atención educativa a educandos con discapacidad auditiva. Se profundiza en el tema por el valor que confiere la comunidad científica a un mejor desempeño de la práctica pedagógica.

El desarrollo de la comunicación en los educandos con discapacidad auditiva está condicionado por el dominio de la lengua de señas y la lectura labiofacial para la percepción del mensaje mediante la vía visual.

Para la preparación del profesor se proponen recursos metodológicos que sirven para organizar el proceso de enseñanza- aprendizaje lo que constituye un material de gran importancia para la consulta de investigadores, profesores de las diferentes materias, y profesionales que de una u otra forma tienen el vínculo con la atención educativa a educandos con discapacidad auditiva, el cual es el resultado de una investigación científica.

El material se hizo extensivo al resto de los municipios, se logró mantener la retención escolar, calidad en el proceso enseñanza-aprendizaje, interés por el estudio, la intercomunicación entre profesor y educandos, con discapacidad auditiva y oyentes, se aseguró la continuidad de estudio a otro nivel de enseñanza.

Palabras claves: discapacidad auditiva, atención educativa recursos metodológicos, percepción del mensaje, lectura labiofacial

Introducción

El siglo XXI ha heredado problemas sociales que demandan no solo un cambio de concepción, sino la adopción de acciones concretas. El reconocimiento de la atención a la diversidad supone retos complejos en todos los campos de la vida social.

El cambio de un criterio fundamentado para la preparación del profesor de secundaria básica en la atención educativa a educandos con discapacidad auditiva supone las potencialidades del desarrollo del escolar lo que constituye un desafío en su inclusión educativa.

La aplicación creadora de los recursos metodológicos, conceptos y tendencias actuales acerca de la Educación Especial referidos a la atención educativa a los educandos con discapacidad auditiva es un ejemplo de los esfuerzos que se realizan en el nivel educativo secundaria básica.

La creación de un entorno comunicacional que propicie el uso de la lengua de señas, la lectura labiofacial, el español hablado y escrito es una condición indispensable durante el proceso enseñanza- aprendizaje. Este proceso requiere de la preparación sistemática del profesor.

Consecuentemente, el profesor en el proceso de enseñanza–aprendizaje desarrollador actúa como mediador crea una atmósfera de confianza, seguridad y empatía, organiza situaciones de aprendizaje basadas en dificultades significativas, apoya a los educandos para que acepten los retos y desafíos del aprendizaje a partir de sus potencialidades y aprendan a identificar y resolver problemas, propicia la participación de todos los miembros del grupo, crea espacios de autoconocimiento y autoestima donde los educandos se entrenen en la auto-reflexión y aprendan a observarse, interrogarse, y tomar decisiones individual y en el colectivo.

La enseñanza- aprendizaje es un proceso pedagógico que se distingue por ser sistémico, planificado, dirigido y específico por cuanto la inclusión de los educandos con discapacidad auditiva deviene un accionar dialéctico mucho más directo, cuyo único fin es el desarrollo integral de la personalidad.

Desarrollo

La Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad, adoptada en el año 2006, declara que “las personas con discapacidad incluyen aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, estas puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad y en igualdad de condiciones con los demás”.

Las resoluciones del Ministerio de Educación y la Asociación Nacional de Sordos de Cuba (MINED-ANSOC) en los años 1994-2008, el Congreso “Sordo 2000” en sus diferentes ediciones, el Evento Latinoamericano de Mujer sorda 2002, Los Congreso de Pedagogía (1999-2018), los talleres y Conferencias del Centro de Referencias Latinoamericano de Educación Especial (CELAEE), los VII, VIII y IX Congresos Latinoamericanos de Educación Bilingüe y otros, han tenido como objeto de análisis los cambios que se han operado en la atención educativa de los educandos con discapacidad auditiva en Cuba.

Otros documentos normativos que rigen las principales políticas de la educación en el tercer perfeccionamiento, para dar repuesta a la formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes encaminados a elevar la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje: R/M 200/2014 Trabajo metodológico, R/M 238/2014 Sistema de evaluación escolar, R/M 201/2014 Distribución de los recursos que aseguran los procesos, R/M 111/2018 Procedimientos para el trabajo preventivo.

Mucho han cambiado las concepciones de la Educación Especial, sustentadas siempre por un respaldo legal, pedagógico, cada vez más flexible y humanista, como resultado, por supuesto de procesos transformadores, que tienden a la atención y sostén de los educandos que presentan una dificultad para alcanzar con éxito, conductas básicas exigidas por la sociedad.

López, y Bell, (2002) en sus trabajos han precisado la necesidad de garantizar la preparación de las instituciones para atender a la diversidad y desarrollar mejores niveles de aprendizaje en los escolares con necesidades educativas especiales que se encuentran integrados en la escuela, partiendo de la preparación del profesor como condición básica.

La educación con equidad ofrece a todos los educandos las mismas oportunidades, desde condiciones distintas. Sin embargo, en la práctica educativa, cumplir con estas condiciones resulta un reto para la secundaria básica; en el caso de los educandos con discapacidad auditiva, lograr que aprendan en la secundaria básica junto con oyentes con o sin discapacidad requiere algunas condiciones elementales, como desarrollar y emplear un código de comunicación eficiente.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define como discapacidad auditiva a aquella persona que no es capaz de percibir los sonidos de cualquier índole con ayuda de los amplificadores individuales (prótesis auditivas) o colectivas.

En la práctica pedagógica, para una mejor atención a los educandos con discapacidad auditiva se trabaja con un enfoque clínico; aún cuando no se llegue a su pleno dominio. El profesor de secundaria básica debe tener conocimiento de los aspectos esenciales para interpretar las implicaciones del déficit auditivo sobre el aprendizaje. La valoración integral de la pérdida auditiva permite al profesor hacer una caracterización psicopedagógica funcional del educando y el entorno, como fundamento para el diseño de estrategias personalizadas, dirigidas a satisfacer las necesidades educativas y potenciar el desarrollo pleno de la personalidad.

La atención educativa a educandos con necesidades educativas especiales en Cuba es fruto de la Revolución, la cual reclamó desde su triunfo el derecho de todos los niños y niñas a que se les eduque y se comenzó a trabajar progresivamente en este noble empeño, dando lugar al surgimiento del Subsistema de Educación Especial.

Desde sus inicios este tipo de educación se ha asumido con una postura de igualdad y justicia social, y ha tenido como fin fundamental el que sus egresados puedan acceder a niveles superiores de desarrollo y lograr una adecuada incorporación a la integración social, haciéndose cumplir la tesis martiana relacionada con la unidad y respeto a los derechos de todos los ciudadanos: “las condiciones de la felicidad deben estar sinceramente abiertas y con igualdad rigurosa, a todo el mundo”. (Martí, J, 1963:p254).

Una preocupación constante está relacionada con el éxito de los educandos con discapacidad auditiva que vencen los objetivos del Programa General de la Educación

Primaria y egresan a la secundaria básica. Las expectativas en el plano social están vinculadas a las pedagógicas, porque las posibilidades reales de una inclusión social exitosa dependerán de los logros que alcancen en su atención educativa.

La “inclusión” es asumida pasando de pensar en el “individuo” que se integra a pensar en el contexto que debe satisfacer las necesidades de todos los que se encuentran en él (Cobas C, 2005).

La inclusión es una filosofía construida sobre la creencia de que todas las personas son iguales y deben ser respetadas como un tema de derechos humanos básicos (Borges, 2011)

La teoría vigotskiana explora la naturaleza del aprendizaje, la acción humana y la influencia sociocultural sobre el desarrollo cognitivo. Estas ideas tiene varias explicaciones para la práctica educativa en la secundaria básica; por un lado, la importancia de las interacciones que faciliten el aprendizaje y el contexto heterogéneo donde acontecen y la importancia del trabajo colaborativo en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Por otro lado, el papel del profesor de secundaria básica, al convertirse en un facilitador que le presta atención a las características únicas de los educandos, y la interacción entre ellos.

La inclusión es la creencia de que todas las personas son iguales y deben ser respetadas y valoradas tales y como son, es calidad educativa con equidad e igualdad de oportunidades, escuela, familia y comunidad, donde las personas puedan encontrar en ellas lo que necesitan para desarrollarse.

Según Vayrynen: La inclusión no es entonces, de qué modo se puede insertar un grupo relativamente pequeño de alumnos en el entorno de la enseñanza general, sino cómo se puede eliminar o aminorar las barreras que impiden el aprendizaje de todos los estudiantes y cómo se puede mejorar el aprendizaje e incrementar la participación de estos. (Vayrynen, S, 2001: 8).

En correspondencia con lo planteado, autores cubanos, refieren de forma sintetizada que “(...) la inclusión implica identificar y minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación y maximizar los recursos que apoyen ambos procesos”. (Gayle, y Cobas, 2010: 23).

Se coincide con Santiago Borges, al definir la inclusión como:“(...) un enfoque efectivo de la educación, siempre que dé respuesta a las características, regularidades y variedad del desarrollo humano. La educación inclusiva lleva implícita, también, la idea de que todos alcancen el derecho de recibir educación”. (Borges, S, 2011: 2).

Según los autores referidos anteriormente, la inclusión está relacionada con la naturaleza misma de la educación general y de la escuela general. La inclusión implica que todos los educandos de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales.

Los educandos con discapacidad auditiva en la secundaria básica reciben las materias curriculares de este nivel de enseñanza, con excepción del idioma inglés. Entre las condiciones que se tiene en cuenta para el proceso enseñanza-aprendizaje para la atención educativa es, la ubicación del intérprete de lengua de señas cubana y la atención que ofrece el maestro o maestra (especialista) del centro de recursos y apoyo de la Educación Especial.

Uno de los retos esenciales de la secundaria básica a la que asisten los educandos con discapacidad auditiva es la preparación óptima del profesor para la continuidad de estudio, la cual se realiza con el objetivo de brindar todas las oportunidades educativas posibles para propiciar el desarrollo integral de la personalidad de los educandos con discapacidad auditiva, está vinculado con las formas en que se estructure y organice la actividad docente educativa.

Para que el profesor de la secundaria básica pueda cumplir exitosamente con su encargo social debe poseer una sólida preparación psicológica y pedagógica de la labor que realiza; esto da la posibilidad que el profesor contribuya a enriquecer la atención educativa a los educandos con discapacidad auditiva, mediante la comprensión pedagógica de las pérdidas auditivas y el empleo de diferentes vías psicopedagógicas que tengan presente sus necesidades educativas y potencialidades.

El estudio de la caracterización psicopedagógica es una necesidad para la atención educativa a los educandos con discapacidad auditiva en la secundaria básica, ya que está basada en una concepción humanista del desarrollo durante el proceso educativo.

La caracterización psicopedagógica implica que el educando con discapacidad auditiva no sea un simple objeto para que se estudien sus características, sino un ente activo, un sujeto de este proceso, no por el mero hecho de dar respuesta a determinadas técnicas, sino porque sea capaz de ir desarrollando un proceso de autorreflexión que le permita el autoconocimiento y por tanto su autoperfeccionamiento en el aprendizaje.

La interpretación pedagógica con el enfoque optimista, el impacto de las influencias positivas y negativas de diferentes factores sobre la personalidad del educando con discapacidad auditiva y la interiorización consciente del potencial que representa permitirá que todo el sistema didáctico y los recursos metodológicos que se utilicen con ellos esté en función de las necesidades, intereses y posibilidades del educando y se centren no en su patología auditiva, sino en sus potencialidades y competencias auditivas, comunicativas y cognoscitivas.

La autora de la presente investigación concibe la atención educativa a educandos con discapacidad auditiva como: un proceso en el que, al considerar las potencialidades, posibilidades y necesidades de los educandos con discapacidad auditiva acerca de la lengua de señas cubana, la lectura labiofacial, la dactilología, las pautas visuales y medios; se proyecten como recursos metodológicos con un enfoque preventivo, correctivo compensatorio y desarrollador desde la secundaria básica, en la que el profesor es el agente de las influencias educativas orientadas a atenuar las dificultades en el fortalecimiento de valores, en el desarrollo de la personalidad, el aprendizaje, la comunicación y la socialización; con el fin de prepararlos para la continuidad de estudio en otro nivel de enseñanza.

La atención educativa en los términos anteriormente expresados por la autora, parte de la concepción de un proceso educativo único y a la vez complejo, cuya efectividad radica en la dinámica de las relaciones de colaboración-complementación que se establece entre todos los agentes y agencias, incluidos la ANSOC, donde el profesor de la secundaria básica asume el rol de mediador del sistema de influencias educativas con el empleo de la utilización de recursos metodológicos en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Educandos con discapacidad auditiva	Proceso enseñanza-aprendizaje	Recursos metodológicos
Atención educativa	Preparación del profesor. Socialización con los educandos con discapacidad auditiva. Intercomunicación del profesor con los educandos con discapacidad auditiva.	Ambiente comunicativo bilingüe (interacción) con los oyentes. Lengua de señas como primera lengua y la lengua escrita como una segunda lengua.
Ayudas técnicas	Prótesis auditivas Pautas visuales quinestésicas Medios audiovisuales	Objetos reales o industriales. Maquetas de hechos o sucesos. Fotografías, láminas Lectura labiofacial La dactilología
Expectativas	Proceso académico, social y emocional). Desarrollo integral	La integración socio-laboral.

En la actividad de aprendizaje se involucran profesores y educandos, a partir de conocimientos que ambos ya poseen acerca de las particularidades de la discapacidad auditiva para acceder al contenido del currículo. El profesor de la secundaria básica debe incentivar una situación comunicativa enriquecedora, en la que tengan oportunidad todos los educandos, debe ofrecer en todo momento pautas visuales, auditivas y quinestésicas y la combinación de ellas, para potenciar las vivencias, enriquecer las ideas y convertir el proceso de enseñanza-aprendizaje en un espacio de intensa actividad, eminentemente comunicativo

favorecedor del desarrollo de la personalidad y brindar atención educativa durante el proceso de enseñanza- aprendizaje con calidad y equidad.

Conclusiones

La experiencia de este trabajo demuestra que es una realidad la problemática generada en el marco del proceso de inclusión de educandos con discapacidad auditiva en la secundaria básica, contextualización en la práctica de la Pedagogía Cubana de poner en práctica recursos metodológicos para la atención educativa a educandos con discapacidad auditiva que le sirva al profesor organizar el proceso de enseñanza aprendizaje en la secundaria básica lo que constituye un material de gran importancia para la consulta de investigadores, profesores de las diferentes materias, y otros profesionales que de una u otra forma tienen el vínculo con la atención a las necesidades de estos educandos.

Se logró: adecuada adaptación de los educandos con discapacidad auditiva en la secundaria básica, mantener la asistencia, la puntualidad y retención escolar, así como la participación de diferentes actividades en el contexto escolar, comunitario y en el contexto familiar, ocupan cargo en el colectivo de pioneros con elevada autoestima.

Bibliografía

- 1- Arias B, G y Llorens Treviño V. La Educación Especial en Cuba Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 2000.
- 2- Bell R, R. Educación Especial: Razones, Visión actual y Desafíos, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1997.
- 3-_____ Convocados por la Diversidad, Editorial. Pueblo y Educación, La Habana, 2002.
- 4-_____ Corrección y compensación e integración: Artículo Actualidad y perspectiva de la atención a los niños con Necesidades Educativas Especiales en Cuba. Dirección de Educación Especial MINED. En Revista Diversidad y Desarrollo, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, Cuba, 1995.

- 5- Bravo S, M. Castellanos R. y Rodríguez X. Tendencias Pedagógicas Contemporáneas en la atención a los sordos en Cuba. Informe presentado al II Encuentro Latinoamericano de la Mujer Sorda. La Habana, 2002.
- 6- Castellanos P, R, Rodríguez F, X. Actualidad en la Educación de niños sordos. Editorial. Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana. 2003.
- 7-Castro R, F. Discurso pronunciado en la Clausura del XI Seminario Nacional de Educación Media, Periódico Granma. Pág. 2
- 8-_____ Capítulo V Educación, y Cultura, artículo 39. Constitución de la República de Cuba.
- 9-_____ ¿Preparamos a los docentes para educar la diversidad? Cuba, 1996 (Artículo).
- 10-García R. L (2005) El modelo de secundaria básica en Cuba. Fundamentos Teóricos para su currículo. Congreso Pedagogía 2005 Curso 3, Palacio de Convenciones. La Habana.
- 11- MINED (2007). Modelo de escuela Secundaria Básica. Editado por el Ministerio de Educación y UNESCO. La Habana. Cuba
- 12- Ramón López Machín. Diversidad e igualdad de oportunidades en la escuela. Cuba, 2006
- 13-Vigotski, L. S: Obras completas, t. V, Ed. Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana, 1995.